JOHN ALEXIS PALACIO

C.C. 70855433

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

Este formato debe ser utilizado por las personas naturales no obligadas a facturar, que no sean comerciantes o que pertenezcan al regimen simplificado del IVA

Estatuto Tributario Articulo 468-1 Ley 788 de 2002, articulo 37 Decretos : 522 de marzo de 2003, articulo 3 de 1001 de 1997 y 1165 de 1996

FECHA DE TRANSACCION		
DIA	MES	AÑO
31	AGOSTO	2026

DOCUMENTO NRO.	1

INFORMACION DEL PROVEEDOR

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
PALACIO		JOHN	ALEXIS
CEDULA DE CIUDADANIA	70.855.433		
DIRECCION	TAMESIS		
TELEFONO	3126762199		
CIUDAD, DPTO.	La Pintada - Antioquia		

COD PUC	DESCRIPCION	VALOR
	""PRESTAR SERVICIOS COMO AGENTE DE TRÁNSITO AL MUNICIPIO DE LA PINTADA, ANTIOQUIA, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA MOVILIDAD, PREVENCIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD VIAL, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD SEGURA, APOYO EN LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE CONTROL MEDIANTE EL MONITOREO DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA Y DEMÁS MEDIOS TECNOLÓGICOS DESTINADOS A LA GESTIÓN DEL TRÁNSITO, ASÍ COMO APOYO TÉCNICO Y OPERATIVO A LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO, EN EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN BPIN 2024053900021 "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL PARA LA PROTECCIÓN Y CUIDADO DE LA COMUNIDAD PINTADEÑA" Y BPIN 2024053900018 "FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE LA PINTADA", EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS "MOVILIDAD INTELIGENTE Y SEGURA" Y "JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA" DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "PS-062-2026 CUENTA BBVA COLOMBIA N 416233260	$ 3.939.538
	SUB TOTAL	$ 3.939.538

TOTAL EN LETRAS: TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS

RETENCIONES ASUMIDAS

COD PUC	DB	CR

FIRMA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	CEDULA DE CIUDADANIA
	70.855.433

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-08-26, 05:37:41 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 87336171

Periodo Cotización: agosto de 2026 **Periodo Servicio:** agosto de 2026

PAGADO 04/08/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOHN ALEXIS PALACIO		
Documento	CC70855433	**Dirección**	CL 35 #31 - 70
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8453144
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	LA PINTADA	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 70855433	JOHN ALEXIS PALACIO	57	00	X																0	27	27	27	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.575.815	$ 252.200	(MIN001) ADRES MIN001	$ 1.575.815	$ 197.000	4,350	$ 1.575.815	$ 68.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 517.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.575.815	$ 1.575.815	$ 1.575.815	$ 0	$ 252.200	$ 197.000	$ 68.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 517.800	$ 0	$ 517.800

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

INFORME DE ACTIVIDADES					
FECHA DE REALIZACION Y PRESENTACION DEL INFORME			31/08/2026		
INFORME DEL CONTRATISTA		DE SEGUIMIENTO PARA PAGO		FINAL	X
PERIODO DESDE EL	4/08/2026	HASTA EL		31/08/2026	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO		
CONTRATO N° PS-062-2026		FECHA DE SUSCRIPCION: 04/08/2026
"PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN AL MUNICIPIO DE LA PINTADA, ANTIOQUIA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD SEGURA, Y APOYO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA MOVILIDAD INTELIGENTE Y SEGURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "LA PINTADA EN VÍA A DESARROLLO 2024–2027"		
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE LA PINTADA, ANTIOQUIA.	
NOMBRE		JOHN ALEXIS PALACIO
CONTRATISTA	NIT O CC	70.855.433

VALOR	INICIAL:		$19.271.958	
	ADICIONES	No. 1	N/A	Fecha [dd/mm/aa]
		N° 2	N/A	Fecha [dd/mm/aa]
	VALOR TOTAL:		$19.271.958	
PLAZO:	INICIAL:		149 DIAS	
	PRORROGAS	No.	N/A	Fecha [dd/mm/aa]
		No.	N/A	Fecha [dd/mm/aa]

SUPERVISOR	NOMBRE:	JUAN FERNANDO GALEANO TAPIAS
		Secretario General y de Gobierno

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA
POR PARTE DEL CONTRATISTA:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO (obligaciones)	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	FECHA DE EJECUCIÓN
1. Prestar sus servicios como Agente de Tránsito del Municipio de La Pintada, desarrollando las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	Se viene prestando el servicio como Agente de Tránsito del Municipio de La Pintada, apoyando las diferentes actividades relacionadas con el tránsito, la movilidad y la seguridad vial, de acuerdo con las necesidades que se presentan durante la ejecución del contrato.	04/08/2026 -31/08/2026
2. Ejercer las funciones que legalmente correspondan en su calidad de Agente de Tránsito, de conformidad con las competencias previstas en la Ley 769 de 2002, las demás normas que regulan la materia, los actos administrativos expedidos por el Municipio de La Pintada y las directrices impartidas por la Secretaría General y de Gobierno, en desarrollo del objeto contractual.	Se vienen desarrollando las funciones correspondientes como Agente de Tránsito, atendiendo las orientaciones recibidas por parte de la Secretaría General y de Gobierno y dando cumplimiento a las actividades propias del servicio dentro del municipio.	04/08/2026 -31/08/2026
3. Contribuir al fortalecimiento de las acciones de regulación del tránsito y la movilidad dentro de la jurisdicción del Municipio de La Pintada.	Se continúa apoyando la regulación del tránsito y la movilidad en los diferentes sectores del municipio, contribuyendo a mantener el orden en las vías y facilitando la circulación de vehículos y peatones.	04/08/2026 -31/08/2026
4. Desarrollar actividades orientadas a la prevención de la accidentalidad vial y la protección de la vida e integridad de los diferentes actores viales.	Se vienen realizando acciones de prevención y orientación a los diferentes usuarios de las vías, promoviendo el respeto por las normas de tránsito y el cuidado de la vida, con el fin de ayudar a disminuir situaciones que puedan generar accidentes.	04/08/2026 -31/08/2026

5. Ejecutar campañas de educación, sensibilización y cultura vial dirigidas a peatones, motociclistas, conductores, ciclistas, estudiantes y comunidad en general.	Se vienen desarrollando actividades de educación y sensibilización con los diferentes actores viales, brindando recomendaciones sobre el buen comportamiento en las vías, el respeto por las normas de tránsito y la importancia de movilizarse de manera segura.	04/08/2026 -31/08/2026
6. Realizar como mínimo dos (2) jornadas mensuales de educación y sensibilización en seguridad vial, dejando evidencia documental mediante registros fotográficos, listados de asistencia, actas e informes.	Se vienen realizando las jornadas de educación y sensibilización en seguridad vial establecidas dentro del contrato, abordando temas relacionados con la prevención de accidentes, el cumplimiento de las normas de tránsito y el cuidado de la vida. Las actividades se acompañan de los respectivos registros y evidencias.	04/08/2026 -31/08/2026
7. Participar en campañas institucionales orientadas a promover el respeto por las normas de tránsito, el uso de elementos de protección personal y la movilidad segura.	Se viene participando en las campañas y actividades institucionales relacionadas con seguridad vial, orientando a la comunidad sobre la importancia de respetar las normas de tránsito, utilizar los elementos de protección y adoptar buenos comportamientos durante los desplazamientos.	04/08/2026 -31/08/2026

8. Apoyar la implementación de estrategias de prevención de la siniestralidad vial, fortalecimiento de la movilidad segura y apoyo a las acciones institucionales de convivencia y seguridad ciudadana contempladas en los Proyectos de Inversión BPIN 2024053900021 "Fortalecimiento de la seguridad vial para la protección y cuidado de la comunidad pintadeña" y BPIN 2024053900018 "Fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el Municipio de La Pintada".	Se viene brindando apoyo a las diferentes acciones relacionadas con la seguridad vial, la movilidad, la convivencia y la seguridad ciudadana, participando en las actividades que se desarrollan dentro de los proyectos de inversión y que guardan relación con las funciones contratadas.	04/08/2026 -31/08/2026
9. Participar en la ejecución de las actividades previstas en los programas "Movilidad Inteligente y Segura" y "Justicia y Convivencia Ciudadana" del Plan de Desarrollo Municipal "La Pintada en Vía al Desarrollo 2024–2027", contribuyendo al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos.	Se viene participando en las actividades relacionadas con los programas de "Movilidad Inteligente y Segura" y "Justicia y Convivencia Ciudadana", apoyando las acciones que buscan mejorar la movilidad, la seguridad vial y la convivencia en el municipio.	04/08/2026 -31/08/2026
10. Apoyar la regulación de la movilidad durante eventos institucionales, actividades culturales, deportivas, recreativas, temporadas vacacionales, puentes festivos y demás jornadas que generen incremento del flujo vehicular.	Se viene brindando apoyo en la regulación de la movilidad durante las diferentes actividades y jornadas que requieren acompañamiento de tránsito, procurando mantener una adecuada circulación vehicular y peatonal y prevenir situaciones que puedan afectar la movilidad.	04/08/2026 -31/08/2026
11. Orientar e informar a los diferentes actores viales sobre el cumplimiento de las normas de tránsito, la señalización vial y las medidas de prevención que promuevan una movilidad segura.	De manera permanente se viene orientando a conductores, motociclistas, peatones y demás usuarios de las vías sobre el cumplimiento de las normas de tránsito, el respeto por la señalización y las recomendaciones necesarias para tener una movilidad más segura.	04/08/2026 -31/08/2026

12. Elaborar los informes diarios, semanales o mensuales que le sean requeridos por el supervisor respecto de las actividades desarrolladas.	Se viene llevando el registro de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato y se presenta la información e informes que son requeridos por el supervisor para realizar el respectivo seguimiento.	04/08/2026 -31/08/2026
13. Consolidar y suministrar la información estadística derivada de las actividades ejecutadas durante la prestación del servicio.	Se viene recopilando y organizando la información relacionada con las actividades desarrolladas, suministrando los datos que son requeridos para llevar un seguimiento de las acciones realizadas durante la prestación del servicio.	04/08/2026 -31/08/2026
14. Apoyar la elaboración y actualización de registros, bases de datos, actas, formatos, estadísticas e informes requeridos por la Secretaría General y de Gobierno.	Se viene apoyando la organización y actualización de los diferentes registros, formatos, bases de datos e informes que son requeridos por la Secretaría General y de Gobierno, de acuerdo con las actividades que se desarrollan durante el contrato.	04/08/2026 -31/08/2026
15. Elaborar y presentar oportunamente los informes técnicos necesarios para el seguimiento de los Proyectos de Inversión BPIN 2024053900021 y BPIN 2024053900018, cuando sean requeridos por la supervisión del contrato.	Se viene organizando y suministrando la información relacionada con las actividades desarrolladas en el marco de los proyectos de inversión, atendiendo los requerimientos realizados por la supervisión para su respectivo seguimiento.	04/08/2026 -31/08/2026
16. Elaborar un informe técnico final consolidado que contenga el balance de las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos, estadísticas de las acciones desarrolladas, actividades de monitoreo del Centro de Control, problemáticas identificadas y recomendaciones para fortalecer la seguridad vial, la movilidad, la convivencia y la seguridad ciudadana en el municipio.	Durante la ejecución del contrato se viene recopilando y organizando la información de las actividades realizadas, los avances y situaciones identificadas, incluyendo las relacionadas con el monitoreo del Centro de Control, con el fin de contar con la información necesaria para la elaboración del informe final.	04/08/2026 -31/08/2026

17. Utilizar adecuadamente los equipos, elementos, materiales, implementos, documentos y demás bienes que le sean suministrados para el desarrollo del contrato, respondiendo por su correcta conservación y devolución al finalizar la ejecución contractual.	Se vienen utilizando de manera adecuada los equipos, elementos, materiales e implementos suministrados para el desarrollo de las actividades, procurando mantenerlos en buenas condiciones y haciendo un uso responsable de los mismos.	04/08/2026 -31/08/2026
18. Portar durante la ejecución del contrato la identificación institucional y los elementos de dotación autorizados por la Administración Municipal para el desarrollo de las actividades contratadas.	Durante el desarrollo de las actividades se viene portando la identificación institucional y los elementos de dotación autorizados por la Administración Municipal, de acuerdo con las labores que se realizan como Agente de Tránsito.	04/08/2026 -31/08/2026
19. Mantener una adecuada presentación personal y observar un comportamiento respetuoso, ético, transparente e imparcial en el ejercicio de las actividades objeto del contrato.	Durante la prestación del servicio se mantiene una adecuada presentación personal y un trato respetuoso hacia la comunidad, compañeros y demás personas, desarrollando las actividades de manera responsable, imparcial y con buena disposición.	04/08/2026 -31/08/2026
20. Asistir a las reuniones, capacitaciones, jornadas de actualización y demás actividades institucionales convocadas por la Secretaría General y de Gobierno relacionadas con la ejecución del contrato.	Se viene participando en las reuniones, capacitaciones y demás actividades institucionales a las que se realiza convocatoria, atendiendo las orientaciones dadas y fortaleciendo los conocimientos necesarios para el desarrollo de las actividades contratadas.	04/08/2026 -31/08/2026

21. Contribuir al cumplimiento de las metas, productos e indicadores de los Proyectos de Inversión BPIN 2024053900021 y BPIN 2024053900018, suministrando la información requerida para su seguimiento, evaluación y reporte.	Se viene contribuyendo al desarrollo de las actividades relacionadas con los proyectos de inversión mediante el apoyo a las acciones de seguridad vial, movilidad, convivencia y seguridad ciudadana, suministrando la información que sea requerida para su seguimiento.	04/08/2026 -31/08/2026
22. Apoyar la operación y monitoreo permanente de las cámaras de videovigilancia y demás medios tecnológicos destinados a la gestión del transito, la movilidad, la seguridad vial, la convivencia y la seguridad ciudadana, de conformidad con los protocolos institucionales.	Se viene apoyando el monitoreo de las cámaras de videovigilancia y demás medios tecnológicos disponibles, realizando seguimiento a las situaciones que se presentan y comunicando oportunamente aquellas que requieren atención por parte de las autoridades o personal correspondiente.	04/08/2026 -31/08/2026
23. Realizar el seguimiento en tiempo real de las condiciones de movilidad, identificando accidentes de tránsito, congestiones, obstrucciones de la vía, emergencias, eventos especiales y demás situaciones que puedan afectar la circulación vehicular o peatonal, así como hechos que puedan afectar la convivencia y la seguridad ciudadana, informando oportunamente a la autoridad competente para la adopción de las medidas correspondientes.	Se viene realizando seguimiento a las condiciones de movilidad y a las situaciones que se presentan en las vías y que pueden afectar la circulación, la convivencia o la seguridad ciudadana. Cuando se identifica alguna situación que requiere atención, se informa oportunamente a la autoridad o personal encargado para que se tomen las medidas correspondientes.	04/08/2026 -31/08/2026

EVIDENCIA O SOPORTE DE ACTIVIDADES		
TIPO	RELACIÓN DE SOPORTES	FECHA DE CREACIÓN
(foto, planilla, acta, documento, etc.9	(número de soportes y descripción)	Dd/mm/aaa
FOTO	10(realizando las actividades contractuales)	04/08/2026 -31/08/2026

VALOR PARA PAGAR: TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CT (3.939.537)

ANEXOS:

• DEMAS ANEXOS QUE demuestren la ejecución de las actividades contractuales (fotos, videos, listados de asistencia, copia de documentos, bases de datos, pantallazos, etc.)

Los anexos deben de indicar su descripción y la fecha en que se generó

Para constancia firma:

JOHN ALEXIS PALACIO
Contratista

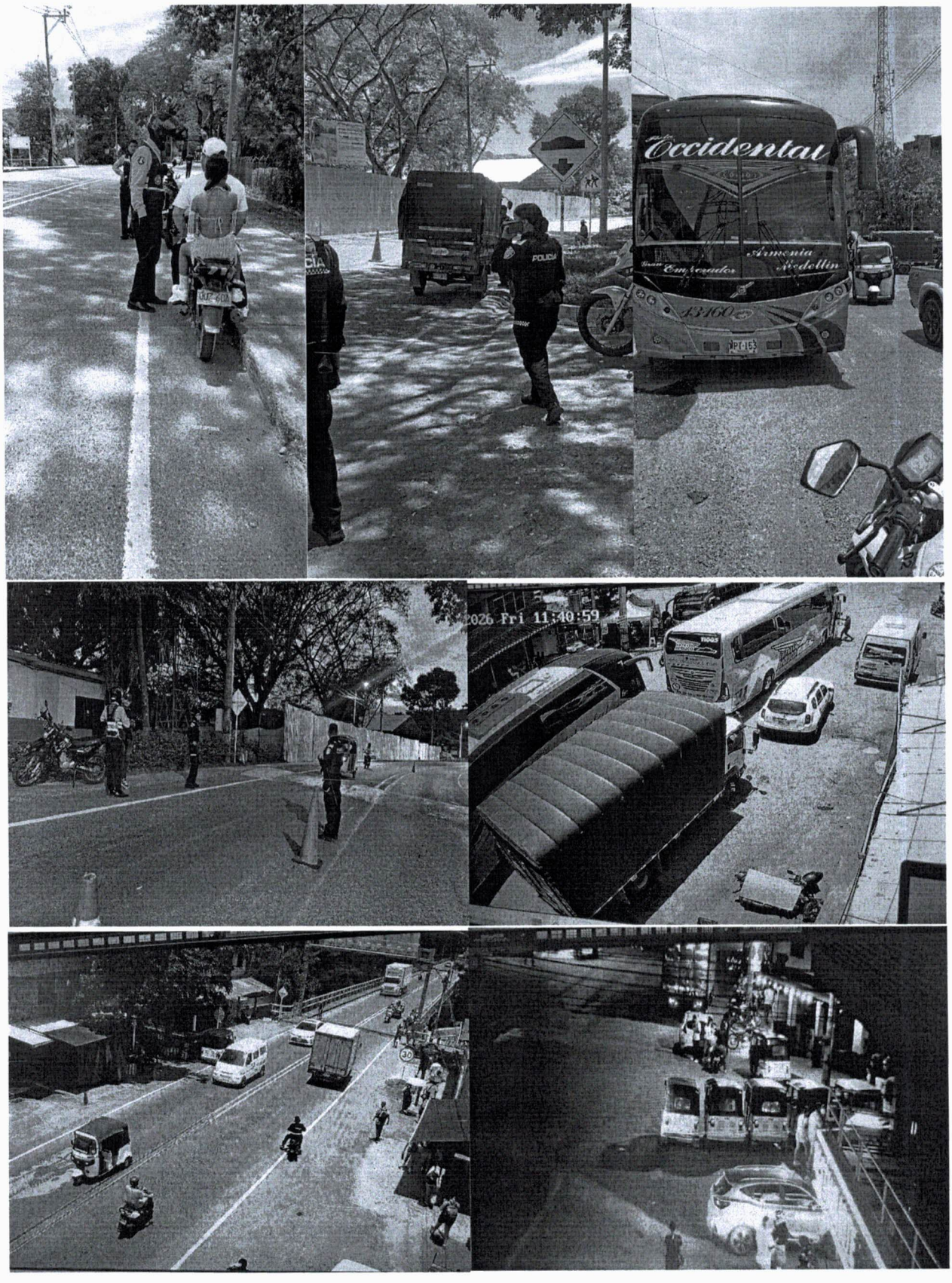
Occidental
Armenia
Medellin
POLICIA
2026 Fri 11:40:59

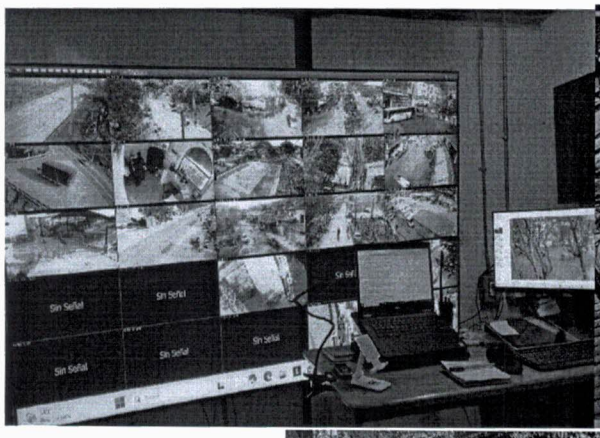
Sin Señal
Sin Señal
Sin Señal
Sin Señal
Sin Señal


21-2026 Fri 11:38:00
Camera

